# ACTA Nº 32 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD HUALAÑE MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1997

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- INFORME SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE GRUPO HABITACIONAL NUEVO AMANECER
- 4.- TABLA ORDINARIA 5.- HORA INCIDENTES

En Hualañé a treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve cinco horas, entra en Sesión el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

#### 1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y dos del día veintitrés de Julio del corriente, la que sufre las siguientes observaciones:

A.- El Sr. Alcalde rectifica que en Pág. 2 párrafo 1º en el paréntesis debe decir (Empresa J-R con otro nombre)

B.- El Sr. Ponce señala que en la página 3, Hora de Incidentes, cuando intervino, consultó si existe Comodato por Cancha de Aterrizaje con el Sr. Darwin Ormazábal.

C.- El Sr. Ramírez pide clarificar que en su segunda intervención se refirió a las veredas que se encuentran en ruta J-60, entre Balmaceda y Avda. Cementerio, ya que la Empresa que estaba trabajando tiene Obras paralizadas.

Hechas las rectificaciones, se da por aprobada el Acta, respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

## 2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

A.- La respuesta al Convenio con San José de La Dehesa, el Grupo Habitacional Nuevo Amanecer y la recepción de la Obra, será presentada por la Sra. Directora de Obras Municipales en el transcurso de la reunión.

B.- El Club Deportivo Arturo Prat de la localidad no

ha hecho llegar ningún documento relacionado con la construcción de Sede Social.

C.- En relación con la Iluminación del Estadio, se están haciendo las gestiones para que el Contratista adjudicado presente su desestimiento por escrito, ya que es la forma como pueda adjudicar nuevamente la Gobernación.

D.— Da a conocer la aprobación del Proyecto Monte Grande, presentado por el Liceo de la ciudad, señalando que se han expresado las felicitaciones al personal que trabajó el proyecto, especialmente al Sr.Pedro Miranda y Sergio Rojas. Ahora vendría una etapa de ajuste, por un período de seis meses, tendrá que haber un afinamiento y análisis profundo del tema, un cambio de actitudes en el profesorado, apoderados y alumnos, mostrándose aprehensiones y preocupación por la parte Directiva del Establecimiento. Agrega el Sr. Alcalde que un rol importante le corresponderá al Consejo Administrativo que considera el Proyecto, y el papel fundamental del Sr. Jefe de Finanzas del DAEM, ya que se va a tener que adecuar el Departamento de tal manera que sea quien maneje la parte presupuestaria del Proyecto.

El Sr. Baeza presenta su preocupación por el fondo del proyecto y sugiere una presentación más minuciosa por parte de profesores del Establecimiento, para poder conversar y analizar diversos tópicos del trabajo, ya que las espectativas de la comunidad son alentadoras e incluso padres que pretendían llevar a sus hijos fuera de la Comuna, están optando por dejarlos en Hualañé y la segunda gran duda del Sr. Concejal, dice relación con la capacidad profesional del Liceo para cubrir las diversas áreas que enfoca el proyecto o cual es la necesidad para cubrir y cumplir con los programas o planes de estudio.

El Sr. Alcalde expresa que existen diversos estamentos que van a estar preocupados que la buena marcha del Establecimiento, desde ya han comprometido y ofrecido sus servicios Universidades, Institutos, Consultoras, etc. Por otra parte, la Consultora PLON se preocupará del Mejoramiento de la infraestructura del Liceo, al igual que de la Escuela Monseñor Manuel Larraín E., ya que debe existir una consecuencia de lo que va a ser la Educación Básica, con relación al Liceo; además, que la Dirección Provincial de Educación debe asesorar con sus técnicas la parte curricular y el Municipio debe preocuparse del aporte de M\$ 20.000.000 comprometidos con el proyecto, de tal proyecto.

Finalmente, el Sr. Alcalde presenta antecedentes que demuestran la importancia de haber sido seleccionado en un total de 1.100 colegios que postularon y posteriormente, quedar entre los 222 seleccionados, para después obtener uno de los 51 cupos de los beneficiados a nivel nacional, haciendo presente la preocupación, el interés mostrado por particulares, empresarios, Universidades, Centros de Formación, Institutos,

Dirección Provincial y especialmente al Sr. Consejero Regional y a la vez Director Provincial de Educación de Curicó don Edgardo Barra M.

El Sr. Baeza y el Sr. Hernández proponen invitar a Concejo a los profesores del Liceo o tener una reunión de camaradería con los profesionales; la sugerencia será conversada por el Sr. Alcalde con el Director del Liceo y se definirá la acción a seguir.

3.- INFORME SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE FACULTADES EXTRAORDINARIAS PARA RECEPCION DE OBRAS EN ZONAS DE CATASTROFE.

A modo de introducción el Sr. Alcalde da lectura a Ord. 753 del 14.07.97 de SEREMI de la Vivienda, ya que en su materia señala "Recepción Viviendas Grupo Habitacional Nuevo Amanecer".

La Sra. Directora de Obras Municipales da a conocer que la Ordenanza de Urbanización señala que para la recepción de un Grupo Habitacional se debe contar con agua potable, alcantarillado, veredas y pavimentación, pero de acuerdo a lo ordenado por el Oficio antes leido, entrega facultades extraordinarias para las Regiones declaradas zona de catástrofe, para que pueda recepcionar la Obra sin que se ajuste a la Ordenanza de Urbanización y en ese caso se encuentra el Grupo Ordenanza de Urbanización y en ese caso se encuentra el Grupo Habitacional "Nuevo Amanecer de Hualañé", de tal manera que el Municipio proceda a otorgar la recepción definitiva y sus correspondientes, los Subsidios propietarios puedan cobrar presente además que la urbanización ya tiene teniendo financiamiento a través de un Programa P.M.U. Emergencia y Fundación San José de La Dehesa, obras que deben iniciarse a la brevedad, en lo que dice relación con la electrificación, ésta es financiada por los propios pobladores.

Conocidos los antecentes, el Sr. Baeza manifiesta sus aprehensiones en relación a la forma en que se han ejecutado los trabajos y el porque se ha llegado a esta instancia. Se le entregan antecedentes al Sr. Concejal, y los posibles errores de los beneficiados al elegir una Empresa poco solvente y que a posterior, se le finiquitó el Contrato, quedando las Obras paralizadas, por lo que se tuvo que recurrir a recursos externos, los que permiten tener las garantías para poder finiquitar los trabajos.

El Sr. Alcalde sugiere:

A.- Redactar un Convenio de recepción con la Empresa y exigir una Garantía de M\$ 6.500 para la urbanización.

B.- Hacer las consultas jurídicas y tomar los resquardos correspondientes. Frente a las insinuaciones se ACUERDA:

1.- Contratar los servicios de un profesional para que entregue

un informe en derecho sobre el Convenio de recepción de la Obra "Construcción Viviendas Grupo Habitacional Nuevo Amanecer".

2.- Realizar Sesión Extraordinaria el día Jueves 31 de Julio del presente para conocer los antecedentes y autorizar la recepción del Grupo Habitacional Nuevo Amanecer y así los pobladores puedan cobrar los Subsidios.

#### 4.- TABLA ORDINARIA

4.1.- El Sr. Alcalde da lectura a Convenio entre PRODESAL con F.N.D.R. de Transferencia Tecnológica, que iría en beneficio de aproximadamente 120 agricultores, durante la temporada 1997-1998. Esta sería una asistencia parecida a la que realiza FEDECUR en la zona. Para ello el Municipio debe contraer un Convenio con INDAP, en donde se compromete un Técnico Agrícola y un Ingeniero Agrónomo para la supervisión del Proyecto.

4.2.— Ord. Nº 433 de Intendencia Regional, donde se dan a conocer marcos presupuestarios y cronogramas para los proyectos P.M.U. y Equipamiento Comunal Subprograma Tradicional y Seguridad Vecinal (T-SV); señalando que a Hualañé le asignaron M\$ 7.000; el Sr. Alcalde informa que el Municipio tiene presentado Proyectos y traerá los antecentes para próximo Concejo y poder seleccionar algunos y remitirlos a Gobernación.

y poder seleccionar algunos y remitirlos a Gobernación.
4.3.- Of. Ord. 184 de Carabineros Retén La Huerta,
por medio del cual solicitan una Subvención Extraordinaria por \$
150.000 para reparación de carro policial.

Al tenor de la necesidad el Concejo ACUERDA: autorizar el estudio de una modificación presupuestaria y entregar el aporte solicitado.

4.4.— Carta de bancada D.C., la que informa que el período presidencial se reduce de seis a cuatro años, iniciativa que debe ser tramitada en el Senado; el Proyecto considera además que en la elección de Alcaldes y Concejales del año 2.000, serán por única vez por tres años, para poder coincidir el 2.003 y haya elecciones generales cada dos años; incluye asímismo la forma de vacancia del cargo presidencial. El documento centra su importancia en la significación y coherencia de los procesos electorales.

4.5.- Carta de Capítulo Regional de Asociación Chilena de Municipalidades mediante la cual presentan su preocupación por PLADECO, Plan Regulador Comunal y otros, a la vez les invita a Reunión Provincial de Concejales y Alcaldes, para el día Martes 5 de Agosto del presente de 15 a 18 horas en la ciudad de Curicó, donde se darán a conocer antecedentes propios de su accionar.

Consultados los Sres. Concejales asisten: Sr. Benavides, Sr. Ponce y Sr. Baeza; no podrá estar presente el Sr. Hernández.

4.6.- Circular № 07 de SERPLAC Talca, donde se dió a conocer la raíz de las situaciones de emergencia que se han generado; se permitirá mayores inversiones en el sector público para el año 1998; de tal manera que se pueden presentar Proyectos de Emergencia, en cualquier momento del año, los que tendrán prioridad en reparación, reposición o equipamiento, y de acuerdo a las instruccioes del documento.

4.7.- Se hace entrega de un instructivo sobre la forma de requisitos que deberán presentar los Contratístas de la I. Municipalidad de Hualañé, por lo que de aquí en adelante no se entregarán trabajos a personas que no estén inscritas y que no presenten Boletas de Garantía.

4.8.- Carta del Sr. Consejero Regional don Edgardo Barra Moraga, por medio del cual adjunta listado priorizado aprobados por la Comisión Social, Educación y Cultura del CORE de Hualañé, tiene dos Proyectos, uno en Mira Río y el segundo en Quilico, por lo que se solicita a los Sres. Concejales solicitar el apoyo de los Consejeros de sus respectivas colectividades políticas.

## 5.- HORA DE INCIDENTES

# Sr. Baeza consulta por:

A.- Respuesta a denuncia presentada en Hospital Hualañé, el Sr. Alcalde expresa que no ha tenido y se está dejando pasar el tiempo para reaccionar nuevamente; el Sr. Baeza sugiere enviar el documento al Dr. Merchak A.y reclamar respuesta.

B.- Da a conocer carta recibida de la Sra. María Garrido, por

medio de la cual solicita mediagua para su familia, la misma nota llegó a todos los Concejales. El Alcalde informa que el documento fue enviado a la Visitadora Social para el estudio respectivo.

C.- A nombre del Concejo expresa sus condolencias al Sr. Alcalde ante el fallecimiento de un familiar, señalando sus disculpas por no haber tenido conocimiento antes.

D.- Solicita solución a un bache altamente peligroso que existe en esquina de Avda. Cementerio con Avenida 11 de Septiembre.

#### Sr. Ramirez:

1.- Consulta que sucede con la contratación de un dentista para Posta La Huerta. El Alcalde manifiesta que se está buscando a un profesional, aunque sea por el día Sábado. 2.- Muestra su preocupación por la pasada de máquina en calles.

## Sr. Benavides:

1.- Consulta por un recurso de \$ 50.000.000 que se entregó el año 1996 a los Concejales, pero que específicamente en Orilla de Navarro no se terminó la Obra, por lo que desearía saber quien es el responsable y la forma de rendición de cuentas. Al respecto el Sr. Alcalde informa que el procedimiento fue objetado por Contraloría, porque el recurso debía focalizarse en un solo sector.

El Sr. Concejal solicita una investigación del trabajo antes mencionado por parte de la Dirección de Obras Municipales y del Sr. Jefe de Finanzas.

#### Sr. Hernández:

1.- Insiste en la concreción del proyecto de Obras Menores para La Huerta. El Sr. Alcalde expresa que los trabajos ya se iniciaron.

2.- Da cuenta que en La Huerta Sur se encuentran 4 luminarias apagadas.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las doce diez horas.

P. Laure les Luis arturo flores cabrera SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA ALCALDE